



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 30 de junio de 2017

EXP-EXA N° 8.129/2017

RESCD-EXA N° 312/2017

VISTO la resolución N° 585/16 del Consejo Superior de esta Universidad, por la cual se reglamenta el artículo 14, sobre promoción transitoria hacia cargos vacantes, del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales - Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1246/15, y

CONSIDERANDO:

Que Decanato advierte la vacancia definitiva de un cargo de Profesor Asociado – Dedicación Exclusiva perteneciente a la planta docente del Departamento de Matemática, por renuncia de la Ing. Gilda Tirado (Res.CS. N° 646/15).

Que el referido cargo pertenece a la cátedra Álgebra Lineal, según lo resuelto por este Cuerpo en sesión del 14/06/17.

Que el Departamento de Personal eleva informe a fs. 2 y fs.5, respecto de los docentes que cumplen con los requisitos establecidos en el Anexo de la resolución del Consejo Superior N° 585/16.

Que de acuerdo al mencionado informe y en función del acuerdo explícito del docente, corresponde aplicar el beneficio de la promoción transitoria al Ing. Augusto Ariel Estrada Velásquez, quien se desempeña en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto en la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica.

Que mediante EXP-EXA N° 8.305/2017 se ha solicitado al Consejo Superior autorización para convocar a concurso para la cobertura del cargo vacante, de acuerdo a los requerimientos de la Res. C. Sup. N° 585/16.

Que las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación emiten despachos favorables para la presente promoción.

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 28/06/17 resuelve aprobar, por unanimidad, los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación, con modificaciones.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Promocionar transitoriamente al Ing. Augusto Ariel ESTRADA VELÁSQUEZ, D.N.I. N° 18.728.320, al cargo de Profesor en la categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva, para la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica, perteneciente a la cátedra Álgebra Lineal de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta la sustanciación del respectivo concurso regular, tramitado mediante EXP-EXA N° 8.305/2017, en el marco de la resolución N° 585/16 del Consejo Superior de esta Universidad, por la cual se reglamenta el artículo 14 del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales - Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1246/15.

ARTÍCULO 2°.- Imputar la presente promoción al cargo de Profesor Asociado – Dedicación Exclusiva de la planta docente aprobada mediante Res. C.Sup. N° 228/17 y modificatorias, vacante por jubilación de la Ing. Gilda Tirado (Res.CS. N° 646/15).

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

República Argentina

..//2-

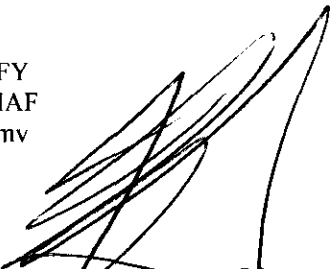
RESCD-EXA N° 312/2017

ARTÍCULO 3°.- Establecer que, el docente promocionado cumplirá sus funciones en la asignatura especificada y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina, a fin que, de acuerdo a su especialización y necesidad del respectivo Departamento Docente le sea encomendada por esta Facultad.


ARTÍCULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el Ing. Estrada Velásquez cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en Tesorería General y Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber con copia a: Ing. Augusto Ariel Estrada Velásquez, Departamento de Matemática, Decanato, Vicedecanato, Departamento de Personal, Dirección General Administrativa Económica, Dirección General de Personal. Cumplido, resérvese.

JFY
HAF
smv



FEDERICO ANDRADA
Director Gral. Adm. Académico etc
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.